

VIDA

Entierro de fetos: llega una advertencia a Europa desde EE. UU.

VIDA Y BIOÉTICA

08_03_2025

**John M.
Grondelski**



La *Antígona* de Sófocles es, en muchos sentidos, la carta fundacional de la desobediencia civil de los europeos. En resumen: Antígona desafía la ley de Creonte, que había decretado que su hermano Polinices, que había muerto en batalla, fuera condenado a

no recibir sepultura, como una carroña abandonada para las aves de rapiña. Antígona decidió realizarle los ritos funerarios a su hermano y por ello fue condenada a muerte. *Antígona* nos enseña que lo que hacemos con los muertos es una medida de quiénes somos como vivos. Es una medida que pronto los europeos podrían encontrar que se está tomando, si es que el precedente estadounidense tiene algo que decir.

Un juez local de Ohio emitió el 31 de enero una orden judicial temporal, solicitada por *Planned Parenthood*, que prohíbe la aplicación de la ley de ese estado que exige que los restos de niños no nacidos abortados sean enterrados o incinerados. El origen de la ley se encuentra en las revelaciones de que, antes de su propuesta inicial en 2020, los restos fetales de las clínicas abortistas se tiraban a los vertederos simplemente.

La ley de Ohio no es la única. En el vecino estado de Indiana, el estado mantuvo una prolongada lucha en un tribunal federal por una legislación similar también contra *Planned Parenthood*, que firmó el exvicepresidente Mike Pence cuando era gobernador de ese estado. Esa legislación ya está en vigor después de que un juez de un tribunal federal inferior la bloqueara inicialmente.

¿Por qué son diferentes los resultados? El caso de Indiana se llevó a juicio, mientras que *Roe contra Wade*, con su garantía de aborto a petición hasta el nacimiento, era jurisprudencia vinculante en EE. UU. Con la decisión *Dobbs* de 2022 que anuló el caso *Roe*, esa reclamación constitucional federal ya no se aplica.

Pero, a raíz de la sentencia *Dobbs*, los defensores del aborto se han movilizado para conseguir nuevas garantías constitucionales a nivel estatal para reemplazar la reclamación federal perdida de la sentencia *Roe contra Wade*. En 2023, los votantes de Ohio enmendaron su constitución estatal para garantizar el aborto a petición, que en la práctica se traduce hasta el nacimiento.

¿Por qué debería importarle todo esto a los europeos? Porque después de que se decidiera el caso *Dobbs*, no pocos políticos europeos clamaron por una mayor protección legal del aborto en el continente. Emmanuel Macron fue el abanderado del movimiento tras haber impulsado una enmienda constitucional francesa con ese fin. Muchos miembros del Parlamento Europeo han exigido una legislación a escala de la UE para “proteger” el “derecho” al aborto (y castigar a un Estado miembro como Polonia por la decisión de su Tribunal Constitucional de anular el aborto justificado por razones eugenésicas). Algunos podrían incluso intentar hacer del “derecho al aborto” un “valor europeo” de los tratados sagrados o inventar tal derecho en el Tribunal Europeo de

Derechos Humanos (TEDH). Dado que el TEDH suscribe en gran medida en materia de derechos humanos lo que los estadounidenses llamarían un “constitucionalismo vivo” —que en la práctica significa que el texto a interpretar “evoluciona” con el tiempo según una hermenéutica mística conocida solo por los jueces de derechos humanos y sus litigantes de ONG liberales—, no puede excluirse totalmente la posibilidad de inventar tal “derecho” europeo.

Desde que el caso Roe se resolvió en 1973, se han practicado más de 65 millones de abortos en Estados Unidos. La pregunta obvia de *Antígona* que debería hacerse, pero que en gran medida no se hace, es: ¿Dónde están los cuerpos? Con toda seguridad muchos no están enterrados.

Muchos han sido desechados. En el transcurso de años de protestas en clínicas de aborto, el tipo de protestas que el vicepresidente J.D. defendió en su discurso ante el Consejo de Seguridad de Múnich, los activistas provida también se han dado cuenta de lo que hay en el contenedor de basura y de lo que han recogido los equipos de “gestión de residuos”. De hecho, en 2022, en el punto álgido de la guerra legal del presidente Biden contra los manifestantes pacíficos a favor de la vida, los investigadores de Washington D. C. allanaron una de las casas de la activista, donde había conservado una caja obtenida de los servicios de “gestión de residuos” de una clínica abortista de la capital que contenía los restos de cinco abortos tardíos.

Aunque los federales de Biden procesaron a los manifestantes provida por “obstruir el acceso”, hasta la fecha ni el gobierno federal ni el del distrito han investigado si esos cinco cuerpos representaban abortos tardíos prohibidos por la ley federal y si las víctimas realmente nacieron vivas antes de morir. Cuando el abortista de Filadelfia Kermit Gosnell fue condenado por asesinato (por cortar la médula espinal de bebés recién nacidos en un estado avanzado de gestación) y homicidio involuntario (de una “paciente”), los fiscales descubrieron que su casa era un osario de restos fetales conservados.

Planned Parenthood se ha opuesto a las leyes de entierro de fetos por una serie de razones engañosas: alegan que coarta la libertad de religión y expresión de una mujer que aborta, al obligarla a mostrar respeto hacia los restos fetales “como si fueran humanos” y que los requisitos imponen costes innecesarios y cargas psicológicas a las mujeres que no tienen ningún “fin médico”, sino que promueven una posición provida.

La verdad es que estas leyes son capas rojas frente a toros porque, al sugerir que los restos fetales son diferentes de, por ejemplo, la pulpa dental del consultorio de un

ortodoncista, o un apéndice de la sala de cirugía gástrica, abre la cuestión de la humanidad fetal. Y, después de haber hecho todo lo posible a través de eufemismos para reducir al niño no nacido a “una masa de tejido” o un “grupo de células”, tener que tratarlos de manera diferente a otros desechos médicos de riesgo biológico reabre una cuestión que los abortistas quieren cerrar.

Eso no quiere decir que la humanidad de esas “masas de tejido” no pueda “humanizarse” si se puede sacar provecho económico de ellas. La misma *Planned Parenthood* que demanda a los estados del Medio Oeste por exigir el entierro o la cremación de fetos fue grabada hace diez años llevando a cabo un lucrativo comercio de partes del cuerpo de fetos, con sus abortistas discutiendo cómo se podían modificar los procedimientos de aborto para garantizar la extracción óptima de lucrativos órganos fetales como el hígado. Una vez más, aunque California (liderada inicialmente por Kamala Harris) demandó a los creadores de esos vídeos encubiertos en lugar de investigar el tráfico de partes del cuerpo, acaba de cerrar el caso sin condenar a los productores de los vídeos.

La defensa del aborto tiende paradójicamente a invocar casos extremos y duros para legitimar el aborto promedio procurado por razones socioeconómicas que muchas personas encuentran visceralmente problemáticas, pero están dispuestas a ignorar. Pero los regímenes permisivos con el aborto que resultan de ellos plantean preguntas nuevas, como por ejemplo qué sucede con los cuerpos y cómo su disposición podría crear al menos una “disonancia cognitiva” con la fidelidad profesada al “valor” en juego en “el derecho al aborto”. En la medida en que los europeos sucumban a las consignas proaborto en su legislación, deben preguntarse ahora, como hizo Antígona en su día: ¿podemos al menos enterrar los cuerpos? ¿O los dejamos como carroña en los vertederos?